

Señor

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C., (REPARTO)

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ
CC. [REDACTED]

ACCIONADO: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,
UNIVERSIDAD LIBRE, UT CONVOCATORIA
FGN 2024,

GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ, persona mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED] expedida en Bogotá, actuando en mi propio nombre, ante su honorable despacho respetuosamente me permito instaurar la Acción de Tutela en contra FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIVERSIDAD LIBRE, UT CONVOCATORIA FGN 2024. con el fin de solicitarle la protección inmediata de mis derechos fundamentales vulnerados, así:

I. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Preámbulo de la Constitución Política de Colombia.

*Derecho Fundamental a la Igualdad, consagrado en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia “**grupos vulnerables y personas en condición de debilidad manifiesta**, y en las cláusulas constitucionales que consagran una protección reforzada para ciertos grupos sociales, tales como las mujeres (art. 43 CP), los niños (art. 44 C.P.), las personas de la tercera edad (art. 46 C.P), y **las personas con discapacidad** (art. 47 C.P.)”[15].*

Derecho Fundamental al Trabajo consagrado en el Artículo 25 de la Constitución Política de Colombia.

Derecho Fundamental al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia.

Derecho al acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad Art. 40, numeral 7, Constitución Política de Colombia.

Los demás derechos fundamentales que resulten conexos.

Lo anterior según los siguientes:

II. HECHOS

VIOLACION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, AL ACCESO A CARGOS PUBLICOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD, AL TRABAJO, AL DEBIDO PROCESO, Y A TODOS LOS DEMAS QUE RESULTEN CONEXOS.

1. El día 13 de agosto La Fiscalía General de la Nación (FGN) y la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, me envió la citación a la presentación de pruebas escritas.(prueba 3 citación a pruebas escritas)
2. Debido a mi estado de salud, después de haber sido operada de una neurocirugía de columna vertebral, no me fue posible por fuerza mayor cumplir con la asistencia a la citación realizada para el día 24 de agosto de 2025.
3. Esta cirugía me fue realizada el día 8 de agosto de 2025, fecha en que La Fiscalía General de la Nación (FGN) y la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, no me había enviado la citación.
4. La cirugía ya mencionada fue producto de un episodio de parálisis de medio cuerpo el día 28 de julio atendida por urgencias (no fue una situación programada) (prueba 1 historia clínica – Epicrisis) que termino posteriormente con una neurocirugía de columna vertebral, con incapacidad por 20 días. (prueba 2 incapacidades)
5. Si bien es cierto que para el día domingo 24 la incapacidad había finalizado el día anterior, no es menos cierto que para ese día y aun no puedo realizar posturas por largo tiempo en una misma posición (la jornada del examen era todo el día con sesión de 5 horas aproximadamente 2.5 horas seguidas sentada en una silla no adecuada para mi condición) y que tengo dificultad para caminar y para sentarme etc. Y aunque con los días estoy mejorando debido a las terapias y demás aun no me encuentro al 100% de mi movilidad; ya que por la complejidad de la cirugía es una recuperación lenta, y es por este motivo que solicito me sea concedida la posibilidad de la presentación de la prueba escrita extemporáneamente.
6. En consecuencia, de lo anterior con el impedimento de mi limitación física para el momento de la presentación de la prueba, sin poder hacer nada al respecto, ingrese a la plataforma Sidca 3 al ítem de reclamaciones, para poner en conocimiento mi caso particular de fuerza mayor, por mi condición de incapacidad, pero encuentro que no está habilitado.
7. Al no encontrarse habilitado el ítem de reclamaciones inmediatamente me queda cercenada la posibilidad de cualquier radicación de reclamación, lo cual vulnera directamente mi derecho al debido proceso Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia.
8. Al no poder presentar la prueba escrita a la cual fui citada, me deja por fuera de concurso, y por ende el derecho a acceder a la carrera administrativa lo cual vulnera mi derecho al acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad Art. 40, numeral 7, Constitución Política de Colombia conexo con mi derecho al trabajo Artículo 25 de la Constitución Política de Colombia.

III. MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL

DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO (ART. 29 C.P.) Y

CONFIANZA LEGITIMA.

El artículo 29 de la Constitución Política garantiza que toda actuación administrativa debe respetar el debido proceso, lo cual implica que el procedimiento se rija por reglas claras, transparentes, equitativas y previamente establecidas, y que el ciudadano tenga una oportunidad real y efectiva de participar.

La carrera administrativa constituye un principio del ordenamiento superior y del

Estado Social de Derecho con los siguientes objetivos: (i) realizar la función administrativa (art. 209 superior) que está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, (ii) cumplir con los fines esenciales del Estado (art. 2 constitucional) como lo son el servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, (iii) garantizar el derecho de participación en la conformación, ejercicio y control del poder político a través del acceso al desempeño de funciones y cargos públicos (art. 40-7 de la Constitución), (iv) proteger el derecho a la igualdad (art. 13 de la Carta), y (v) salvaguardar los principios mínimos fundamentales de la relación laboral contemplados en el artículo 53 de la Carta.

DERECHO AL TRABAJO, de las personas en condición especial de salud física, tiene fundamento esencial en la Constitución Política, en donde se establece la obligación para el Estado de promover condiciones dignas de IGUALDAD real y efectiva y DEBIDO PROCESO, especialmente cuando se trata de personas que, por su situación de salud, se encuentran en una circunstancia de debilidad manifiesta y por tanto merecen ser tratadas como sujetos de amparo especial.

En ese orden los artículos 47, 53 y 54 de la Carta Política y los diversos Convenios e instrumentos internacionales sobre derechos humanos (Ley 1346 de 2009 aprobó para Colombia la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”), que hacen parte del bloque de Constitucionalidad, establecen el deber para el Estado de adelantar políticas de prevención, rehabilitación e integración social para disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos; propiciando su ubicación y reubicación laboral y el derecho a un trabajo acorde con su condición de salud, así como la obligación para los empleadores de ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

. Teniendo en cuenta los anteriores hechos, respetuosamente solicito lo siguiente:

IV. PRETENSIONES

1. De manera transitoria su señoría solicito proteger mis derechos fundamentales al acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad, al debido proceso, y a todos los demás que resulten conexos con el derecho al trabajo, vulnerados por FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIVERSIDAD LIBRE, UT CONVOCATORIA FGN 2024.

2. De forma transitoria para evitar perjuicio irremediable sírvase su señoría ordenar a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UNIVERSIDAD LIBRE, UT CONVOCATORIA FGN 2024 enviar nueva citación para que se me permita la presentación de mis pruebas escritas extemporáneamente; ya que con esto me estaría restableciendo los derechos vulnerados debido a mi condición de salud presentada al momento de la presentación de la prueba.

V. ACREDITACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PROCEDENCIA

4.1. La Corte Constitucional ha establecido que este mecanismo privilegiado de protección debe cumplir con los requisitos de:

INMEDIATEZ

En reiteradas oportunidades la jurisprudencia ha sido clara en señalar que la procedencia de la acción de tutela se encuentra sujeta al cumplimiento del requisito de inmediatez. Al respecto, ha precisado que la protección de los derechos fundamentales, vía acción constitucional, debe invocarse en un plazo razonable y oportuno, ello en procura del principio de seguridad jurídica y preservación de la naturaleza propia del amparo.

Sobre el particular, la Corte Constitucional ha determinado que si bien es cierto la acción de tutela no tiene un término de caducidad, esto no debe entenderse como una facultad para presentar la misma en cualquier tiempo.

Lo anterior, por cuanto a la luz del artículo 86 Superior la acción de tutela tiene por objeto la protección inmediata de los derechos invocados.

Así las cosas, la citación a la prueba fue enviada el día 13 de agosto, para presentar la prueba escrita el día 24 de agosto de 2025, y la presente acción se presenta dentro del tiempo perentorio para la presente acción del hecho generador de la vulneración de los derechos fundamentales.

SUBSIDIARIEDAD.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política la acción de tutela es de naturaleza residual y subsidiaria y, en consecuencia, su procedencia se encuentra condicionada a que “(...) el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, ii) cuando existiendo un medio de defensa judicial ordinario este resulta no ser idóneo para la protección de los derechos fundamentales del accionante o iii) cuando, a pesar que existe otro mecanismo judicial de defensa, la acción de tutela se interpone como mecanismo transitorio para evitar la consumación de un perjuicio irremediable”.

Sobre el particular, el artículo 6 del Decreto 2591 de 1991 señala que, ante la posible existencia de un mecanismo ordinario de defensa, la eficacia de este debe ser apreciada en concreto “atendiendo las circunstancias en que se encuentra el solicitante”.

LA ACCION DE TUTELA COMO MECANISMO PROCEDENTE Y EFICAZ PARA PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS Y EVITAR EL PERJUICIO IRREMEDIABLE.

“Respecto del requisito de subsidiariedad, el inciso 4º del artículo 86 Superior consagra el principio de subsidiariedad como requisito de procedencia de la acción de tutela y establece que: “Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.”

VI. PRUEBAS

- 1.Historia Clínica – Epicrisis
- 2.Incapacidades
- 3.Citacion A Pruebas escritas

VII. ANEXOS

- 1.Cedula de ciudadanía

VIII. COMPETENCIA

Es usted Señor Juez competente para conocer de esta acción Constitucional i) por tener la jurisdicción en la ciudad de Bogotá D.C., lugar donde ocurrió la vulneración y/o amenaza de mis derechos fundamentales, atendiendo los preceptos del decreto 2591 de 1991, Artículo 37 y del Decreto 1382 de 2000, Artículo 1º

IX. JURAMENTO

Ante la gravedad de juramente manifiesto al Juez de tutela, que no se ha instaurado acción de tutela alguna con fundamento en los mismos hechos y pretensiones que originan la interposición de la presente acción.

X. NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES ENTIDADES ACCIONADAS:

*FISCALIA GENERAL DE LA NACION - Correo de notificaciones judiciales:
juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co*

*UNIVERSIDAD LIBRE
notificacionesjudiciales@unilibre.edu.co
juridicaconvocatorias@unilibre.edu.co
diego.fernandez@unilibre.edu.co
infosidca3@unilibre.edu.co
UT CONVOCATORIA FGN 2024
infosidca3@unilibre.edu.co*

NOTIFICACIONES ACCIONANTE:

Atentamente

*~~LA PATRICIA~~ **ALVAREZ FLOREZ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO [REDACTED]

ALVAREZ FLOREZ

APELLIDOS

GISELLA PATRICIA

NOMBRES

[Signature]

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1975

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ F

ESTATURA G.B. PI. SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-05040408-F-0552275242-20111201 094157933A 1 1163158519

CITACIÓN PRUEBAS

Concurso de Méritos FGN 2024

La Fiscalía General de la Nación (FGN) y la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024

Realizan la CITACIÓN a la presentación de las Pruebas Escritas así:

Nombre Aspirante: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ

Número de Identificación: 7700

Código de empleo: I-104-M-01-(448)

Número de Inscripción: 0076434

Denominación del empleo: FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS

Departamento de aplicación: CUNDINAMARCA

Ciudad de aplicación: BOGOTÁ, D.C.

Sitio de aplicación: UNIVERSIDAD CENTRAL SEDE PRINCIPAL

Dirección: CARRERA 5 No 21 38

Bloque: CAMPUS TORRE SUR

Piso – Salón: PISO 10 SALON 1005

Fecha y hora citación: 24-08-2025 - 7:00 AM

Duración de las pruebas: 5 HORAS

Recomendaciones que debe tener en cuenta para la presentación de la prueba escrita:

Lea previamente la Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de las Pruebas Escritas, publicada en la aplicación web SIDCA3, documento en el que se estipulan todos los lineamientos y recomendaciones que debe tener en cuenta para la presentación de sus pruebas. A continuación, se resaltan algunos de ellos:

Es obligatoria presentar un documento de identidad válido y original en el sitio al que lo citaron, porque sin el **no podrá** ingresar al sitio de aplicación, ni presentar su prueba.

Se le recomienda a los aspirantes visitar el sitio de presentación de las pruebas con por lo menos dos (2) días de anticipación, a fin de conocer las rutas y el acceso al mismo, evitando así posibles confusiones y contratiempos el día de la aplicación.

Las pruebas escritas iniciarán a una hora específica, por lo que se le sugiere llegar con treinta (30) minutos de anticipación al sitio de aplicación.

- Los únicos elementos permitidos para ingresar al salón serán: documento de identidad válido, lápiz de mina negra, sacapuntas y borrador de lápiz.
- Está prohibido el ingreso de acompañante a los sitios de aplicación; quienes presenten alguna discapacidad contarán con personal de apoyo según el tipo de necesidad que hayan informado al momento de inscribirse.
- Debe acudir sin maletines, maletas, hojas, cuadernos, libros, entre otros.
- Por la seguridad de las pruebas, está prohibido el uso de dispositivos electrónicos al sitio de aplicación durante el desarrollo de estas. La utilización de este tipo de equipos durante su permanencia en el lugar de aplicación podrá generar su exclusión del concurso de méritos.

Cabe aclarar que el personal de logística podrá solicitarle que muestre los elementos que tenga en sus bolsillos. También solicitará que se retire la gorra —si la lleva—, que se recoja el cabello y que muestre sus orejas y antebrazos para asegurarse de que no haya ocultado elementos cuyo uso está prohibido.

• **ATENCIÓN:** Si usted sabe que alguien tiene material relacionado con las pruebas o si lo contactan para ofrecérselo, denúncielo en www.fiscalia.gov.co o comuníquese al Call Center 6019181875 durante su horario de atención (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.). De lo contrario, si hace caso omiso, esto le puede acarrear sanciones legales, anulación de las pruebas o exclusión definitiva del concurso.

3/8/25, 4:31 p.m.

Correo de Colsanitas - ACEPTACION : REMISION DE PCTE GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ PARA NEUROCIRUGÍA : HE...



605

Central Contrareferencia <contrarefcentral@colsanitas.com>

\$ 2d

ACEPTACION : REMISION DE PCTE GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ PARA NEUROCIRUGÍA : HERNIA DISCAL UAP: ZONA IN HIGUEA: 497210 CC [REDACTED]

Creferencia Sanitas <creferenciasanitas@cafam.com.co>

3 de agosto de 2025, 16:21

Para: Central Contrareferencia <contrarefcentral@colsanitas.com>, Sanitas1 <resanitas1@epssanitas.com>, Remisiones Eps Sanitas Fonosanitas <resanitas@colsanitas.com>, fax Fonosanitas fax <solicitudesreferencia@colsanitas.com>

Cordial Saludo

19 Red
Como: 605

Paciente

ACEPTADO en CLINICA CAFAM CALLE 93 PARA INGRESO DESPUES DE LAS 18:00 HRS

En caso de ser paciente

PREMIUM, favor tener en cuenta que **NO SE CUENTA CON HABITACIÓN UNIPERSONAL**. Informar al usuario previo al traslado.

Se reserva cama por 6 horas, por favor confirmar ingreso.

Cordialmente,

CAROLINA NIETO CASTRO

Auxiliar de Enfermería



Subdirección de Salud

Cl 51 N° 15 - 48 PISO 8

☎ (+57) 3165111 Ext. 4142-4185-429-34248



Síguenos en @CafamOficial

De: Central Contrareferencia <contrarefcentral@colsanitas.com>

Enviado: domingo, 3 de agosto de 2025 16:18

Para: Sanitas1 <resanitas1@epssanitas.com>; Remisiones Eps Sanitas Fonosanitas <resanitas@colsanitas.com>; fax Fonosanitas fax <solicitudesreferencia@colsanitas.com>; Referencia Clinicas <referenciaticlinicas@colsanitas.com>; Admisiones CSML <admisionescsml@colsanitas.com>; Creferencia Sanitas

Keralty

Central Contrareferencia <contrarefcentral@colsanitas.com>

**REMISION DE PCTE GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ PARA
NEUROCIRUGÍA : HERNIA DISCAL UAP: ZONA IN HIGUEA: 497210 CC**

Central Contrareferencia <contrarefcentral@colsanitas.com>

3 de agosto de 2025, 16:18

Para: Sanitas1 <resanitas1@epssanitas.com>, Remisiones Eps Sanitas Fonosanitas <resanitas@colsanitas.com>, fax
Fonosanitas fax <solicitudesreferencia@colsanitas.com>, Referencia Clinicas <referenciaclinicas@colsanitas.com>,
Admisiones CSML <admisionescsml@colsanitas.com>, Creferencia Sanitas <creferenciasanitas@cafam.com.co>,
CReferenciasB <CReferenciasB@cafam.com.co>, Referencia Centenario <referencia.centenario@stewardcolombia.org>,
Referencia y contrareferencia <referenciaycontrareferencia@bienaventuranzaips.com>, Referencia contrareferencia
<referenciaycontrareferencia@hun.edu.co>, Referencia NC Centenario <referencia@nccentenario.com.co>, servicios
hospitalarios <servicioshospitalarios@proseguir.org>, referencia admisiones <referenciaadm@ncsanrafael.com.co>,
Referencia HUCSR <referenciaadm@stewardcolombia.org>, REFERENCIAYCONTRAREFERENCIA
<REFERENCIAYCONTRAREFERENCIA@colsubsidio.com>, "referenciaycontrareferenciaclinicaroma@colsudsidio.com"
<referenciaycontrareferenciaclinicaroma@colsudsidio.com>, Referencia & Contrareferencia
<referenciado@clinicadeloccidente.com>, "referencia1@fhsc.org.co" <referencia1@fhsc.org.co>, Referencia Clínica
Juan N Corpas <referencia_clinicacorpas@juannncorpas.edu.co>, CLINICA ROMA REFERENCIA Y
CONTRAREFERENCIA <crefcrom@colsubsidio.com>, crefcrom <crefcrom@colsubsidio.com>

BUENA TARDE

ENVÍO SOPORTES DE REMISIÓN DE PTE PARA NEUROCIRUGÍA : HERNIA DISCAL UAP: ZONA
IN HIGUEA: 497210

AGRADEZCO DE SU COLABORACIÓN Y PRONTA RESPUESTA

CORDIALMENTE

LEIDY SANTIAGO

UNIDAD DE URGENCIAS PUENTE ARANDA

Cra. 62 N° 14-41

Tel: 6466060 EXT: 5719444/37

2 adjuntos

 REMISION GISELL ALVAREZ.pdf
586K

 HC GISELL ALVAREZ.pdf
724K

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS NIT: 901041691 DIRECCIÓN: CARRERA 62 # 14-41 TELÉFONO: 6466060

BOGOTÁ, D.C.

FORMATO DE REFERENCIA DE PACIENTES

HISTORIA CLÍNICA No.: 52279242

GENERADO: 03/08/2025 15:08

Zona In
693.2
497210

REMITIDO DE UNIDAD DE URGENCIAS PUENTE ARANDA
ENTIDAD QUE ACEPTA REMISIÓN
FECHA REMISIÓN 03/08/2025 HORA 15 MINUTO 8
MÉDICO QUE REMITE RABI IGNACIO RESTREPO HERNANDEZ
SERVICIO AL CUAL REMITE NEUROCIRUGIA
EMPRESA DE AMBULANCIA TRANSMEDICA NIVEL ALTO

APELLIDOS ALVAREZ FLOREZ NOMBRES GISELLA PATRICIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN [REDACTED] EDAD 48 AÑOS
SEXO F FECHA NACIMIENTO
ESTADO CIVIL CASADO (A) OCUPACIÓN Abogados
LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTÁ, D.C. CONDICIÓN DE LA USUARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA CRA 79 N° 19 - A 37 TORRE 3 APTO 103.
TELÉFONO 0 CIUDAD BOGOTÁ, D.C. DEPARTAMENTO Bogota D.C.
ENTIDAD DE AFILIACIÓN EPS SANITAS TECHO PRESUPUESTAL CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO CONTRIBUTIVO No. ADMISIÓN U2025185603

NOMBRE ACOMPAÑANTE GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN [REDACTED] PARENTESCO PACIENTE
DIRECCIÓN RESIDENCIA CRA 79 N° 19 - A 37 TORRE 3 APTO 103. TELÉFONO 0
DIRECCIÓN OFICINA TELÉFONO
NOMBRE RESPONSABLE:
PARENTESCO: TEL. RESPONSABLE:

FUNCIONARIO DE ENTIDAD QUE AUTORIZA
CARGO FUNCIONARIO
NÚMERO AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD FECHA 03/08/2025 HORA 0 MINUTO 0

▶ DATOS DE LA ATENCIÓN

MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS NIT: 901041691 DIRECCIÓN: CARRERA 62 # 14-51 TELÉFONO: 6466060
BOGOTÁ, D.C.

FORMATO DE REFERENCIA DE PACIENTES

HISTORIA CLÍNICA No.: 52279242

GENERADO: 03/08/2025 15:08

Motivo de Consulta: "ME REMITIRERON PARA HOSPITALIZARME" Enfermedad Actual: PX QUIEN INGRESA AL SERVICIO DE URGENCIAS CURSANDO CON CC 8 DIAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA, EPOSTERIORMENTE HACE 6 DIAS INICIO DOLOR EN EN REGION IZQUERDA COMPLETA DEL CUERPO REFIERE PARESESI LO QUE LA LLEVO A CONSULTAR A SERVICIOS DE URGENCIAS DONDE SELE DIO MANEJO DEL DOLOR Y EGRESO SIN EMABRGO POR PERSISTENCIA DE SINTOMAS DECIDE INICAR ESTUDIOS PARTICULAR, DONDE SE LE REALIZARON RX DONDE POR NO REPORTE CONCLUYENTE SE LE SOLICITA RM LA CUAL REPORTA COMPRESION MEDULAR POR LO CUAL SE LE REMITE A URGENCIAS PARA SER DERIVADA A NEUROCX

ANTECEDENTES:

PATOLÓGICOS: NO

FARMACOLÓGICOS: NO

QUIRÚRGICOS: CESAREA #2 SEPTORINOPLASTIA, AMIGDELECTOMIA, REDUCCION ABIERTA DE FX MECARPAIANO

ALERGIAS: NO

TÓXICOS: NO

FAMILIARES: NO

OCUPACIÓN: NO

INMUNIZACIÓN CONTRA COVID-19: SI 3 DOSIS

G-O: G2P2V2 FUM:25/07/2025 PLANIFICACIÓN: NO

SE ATIENDE PACIENTE CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CCC: NORMOCÉFALO, PINRAL, MUCOSAS, HÚMEDAS NORMOCOLOREADAS, CUELLO MÓVIL, SIMÉTRICO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NI ADENOPATÍAS

TÓRAX: SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CLAROS, BIEN VENTILADOS SIN AGREGADOS, RSCSRs

ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO MASAS NO MEGALIAS

GU: NO EXPLORADO

COLUMNA: SIMETRICA CIFOSIS Y LORDOSIS FISIOLÓGICA, DOLOR ALA PALPACION LUMBAR, LASEGUE 30

EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS SIN EDEMAS PULSOS DISTALES PRESENTES, LLENADO CAPILAR DISTAL <2 SEG,

SNC: DEFICIT MOTOR APARENTE EN MI, GCS: 15/15.-

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES:

PATOLÓGICOS: NO

FARMACOLÓGICOS: NO

QUIRÚRGICOS: CESAREA #2 SEPTORINOPLASTIA, AMIGDELECTOMIA, REDUCCION ABIERTA DE FX MECARPAIANO

ALERGIAS: NO

TÓXICOS: NO

FAMILIARES: NO

OCUPACIÓN: NO

INMUNIZACIÓN CONTRA COVID-19: SI 3 DOSIS

G-O: G2P2V2 FUM:25/07/2025 PLANIFICACIÓN: NO

SE ATIENDE PACIENTE CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

EXAMEN FÍSICO, DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MANEJO

CCC: NORMOCÉFALO, PINRAL, MUCOSAS, HÚMEDAS NORMOCOLOREADAS, CUELLO MÓVIL, SIMÉTRICO, NO DOLOROSO, NO MASAS, NI ADENOPATÍAS

TÓRAX: SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, PULMONES CLAROS, BIEN VENTILADOS SIN AGREGADOS, RSCSRs

ABDOMEN: BLANDO DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO MASAS NO MEGALIAS

COLUMNA: SIMETRICA CIFOSIS Y LORDOSIS FISIOLÓGICA, DOLOR ALA PALPACION LUMBAR, LASEGUE 30

EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS SIN EDEMAS PULSOS DISTALES PRESENTES,

SNC: DEFICITI MOTOR EN MID

RESUMEN DE EVOLUCIÓN Y CONDICIÓN AL EGRESO

SE TRATA DE PACIENTE EN CONTEXTO DE LUMBAGO CON CIATRICA AL MOMENTO ALIGDA HEMODINAMICAMENTE SATBLE TOLERANDO LA VIA ORAL Y EL O2 AMBEITE AL EFLIMTIACION PARA LA MVILIDAD EN MID POR DOLOR INTENSO, CONSIGNOS DE RADICULOPATIA, DOLOR A LA PALPACION ZONA LUMBAR TRAYECTO NERVISO, QUE EMPEORA A LA SEDESTACION(SENTARSE) PACINETE QUIEN CUENTA CON REPORTE DE RM EXTERNO QUE EVIDENICA COMPRESION MEDULAR A NIVEL (L3-L4) MOTIVO POR EL CUAL SE INDICA HOSPITALIZA PARA REMISON Y VAL POR NEUROCX

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS NIT: 901041691 DIRECCIÓN: CARRERA 62 # 14-41 TELÉFONO: 6466060

BOGOTÁ, D.C.

FORMATO DE REFERENCIA DE PACIENTES

HISTORIA CLÍNICA No.: 52279242

GENERADO: 03/08/2025 15:08

MOTIVOS REMISIÓN

VAL POR NEUROCIRUGIA

OBSERVACIONES

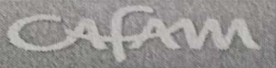
FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA USUARIO

NOMBRE RABI IGNACIO RESTREPO HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC

REGISTRO MÉDICO 1064122470



EPICRISIS

ZERO+

Datos de Identificación

Identificación	Genero FEMENINO	Estado Civil CASADO	Religión
Nombre	Fecha Nacimiento 1976-08-09	Edad 49 Años	Discapacidad Sin Discapacidades
GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	Estrato 4	Fia, Accion NO	Escolaridad PROFESIONAL
Ocupación	Origen	Desplazado NO	Etnia NINGUNA DE LAS ANTERIORES
Email	Residencia	Telefono 3173393400	Aseguradora Responsable E.P.S SANITAS S.A CALLE 93
	Tipo Usuario		

Responsable

Sin informacion registrada

Acompañante

Nombre	Parentesco	Telefono	Fecha	Funcionario
MARIA JOSE	Hijo(a)	3197776540	2025-08-08 06:14:36	LUIS GABRIEL ALAYON BAQUERO

CIRUGIA # 191594

NOTA OPERATORIA (Inicio) //

Procedimientos Realizados

805127- ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA ANTERIOR O LATERAL ENDOSCOPICA Prof: NICOLAS GIL GUEVARA Especialidad: NEUROCIRUGIA Reg: Fecha - 2025-08-08 08:34:06	Via: 1
30228- EXPLORACION Y DESCOMPRESION HASTA DOS SEGMENTOS POR FORAMINOTOMIA VIA ENDOSCOPICA Prof: NICOLAS GIL GUEVARA Especialidad: NEUROCIRUGIA Reg: Fecha - 2025-08-08 08:34:06	Via: 1
30216- EXPLORACION Y DESCOMPRESION DEL CANAL RAQUIDEO Y RAICES ESPINALES HASTA DOS SEGMENTOS POR HEMILAMINECTOMIA VIA ENDOSCOPICA Prof: NICOLAS GIL GUEVARA Especialidad: NEUROCIRUGIA Reg: Fecha - 2025-08-08 08:34:06	Via: 1

Participantes

Rol	Fec/Reg	Nombre	Especialidad	Registro
Cirujano	2025-08-08 11:12:30	NICOLAS GIL GUEVARA	NEUROCIRUGIA	
Anestesiologo	2025-08-08 08:37:00	ALBERTO ENRIQUE CARCAMO ZEA	ANESTESIOLOGIA	77034718
Circulante	2025-08-08 08:34:07	ANGIE KATHERINE CARVAJAL GUEVARA		

Diagnóstico Operatorios

Dx Preoperatorio:	M511 - TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA
Dx Postoperatorio:	M994 - ESTENOSIS DEL CANAL NEURAL POR TEJIDO CONJUNTIVO

Nota

Estado PreOperatorio:	Bueno	Estado PostOperatorio:	Bueno	Tipo Herida Qx:	Limpia
Tecnica					

PROCEDIMIENTO: SE REALIZA PAUSA DE SEGURIDAD CON PACIENTE DESPIERTA Y EQUIPO COMPLETO, BAJO ANESTESIA GENERAL. COLOCACION DE ROLLOS DE APOYO TORACOABDOMINAL, DECUBITO PRONO, MARCALION DE NIVEL CON FLUORUSLUPIO E IDENTIFICACION DE NIVEL LS S1. SE REALIZA MARCACION DE INCISION, ASEPSIA Y ANTISPESIA CON CLOHERXIDINA, SE COLOCAN CAMPOS ESTÉRILES, SE COLOCA PELICULA DE OPSITE, SE REALIZA INCISION Y DISECCION POR PLANOS, SE PREPARA AUTOINJERTO GRASO, APERTURA DE RAFFE MEDIO. APRTURA ARCIFORME DE FASCIA, DISECCION SUBPERIOSTICA ENLADO ZUUIERDO DE APOFISIS ESPINOSAS DE L5 Y S1 EXPOSICIONE DE LAMINAS Y ARTICULACION FACETARIA EN ELS EGMENTO MEDIAL DE ESE NIVEL NUEVA VERIFICACION DE NIVEL CON FLUOROSCOPIO, BAJO VISIÓN MICROSCÓPICA SE PROCEDE A REALIZAR FRESADO CON MOTOR DE ALTA VELOCIDAD DE LAMINA DE L4 Y HEMILAMINA SUIEIROR DE L5 IZQUIERDAS, SE REALIZA EXPLORACIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE CANALPOR LAMINCETMIA IZQUIERDA DE L4, DE FORMA GRADUAL CON MOTOR Y PUINZAS KERRISON, SE PROCEDE A REALIZAR APERTURA DE LIGAMENTT AMARILO HIPERTOFIADO TOD BAJO VISION MAGNIFICADA CON MICROSCOPIO SE AMPLIA LAMINECTOMIA FACIA FACETA L5 S1 IZQUIERDA Y SE INGRESA AL FORAMEN LS IZQUIERDO, SE AMPLIA LAMINECTOMIA SUPERIRO DE L1 PARA EXPLORACION DE OTRO FORAMEN: SE REALIZA FORAMINOTOMIA CON KERRISSON A ESE NIVEL Y SE REALIZA DESCOMPRESION RADICULAR SE REALIZA INCISION TRANSMUSCULAR IZQUIERDA Y SE ACCEFE A ARTICULACION FACETARIA LA LS-S1PARA POR FISTINTA VIA DE ABORDAJE REALIZAR FORAMINOTOMIA SE REALIZA FACETECTOMIA PARCIAL Y POR VIA LATERAL TRANSORAMINAL SE ACCEDE HASTA EL DISCO INTERVERTEBRAL L5 S1 IZQUIERDO. POR DISTINTA VIA TRANSLAMINAR S PROCEDE A VOLEVER A EXPLORACRAR CANAL PARA REALIZAR ESCISION DE DE DISCO CON BISTUIO Y CON ALIGATOR SE RETIRAN RETIRAN DE HERNIA DISCAL IL5 S1 EXTRUIDA S ENVIA DISCO A PATOLOGIA SE REALIZA REVISION EXHASTUVA BAJO LAS DOS VIAS DE ABORDAJE SIN EVIDENCRRAR RESIDUOS DE FRAGMENTOS EXTRUIDOS SE OBSERVA RAIZ DE LS Y S1 LIBRE Y ADECUADAMENTE DESCOMPRESION SE REALIZA HEMOSTASIA ERIDURAL CON BIPOLAR Y CON CERA OSEA SE REALIZA HEMOSTASIA DE LECHO CON SURGICEL, SE DEJA BLOQUEO EPIDURAL CON GRASA PREVIAMENTE IMREGANDA CON DEXAMETSONA Y BUPIVACANIA SE RETIRA MICROSCOPIO, SE REALIZA CIERRE DE FASCIA CON VICRYL 1 SE REALIZA CIERRE DE TOS CON VICRYL 2 CIERRE DE PIEL CON PROLENE 3 SE CIBRE HERIDA CON TEGADERM

Hallazgos

- HALLAZGO.
 - ESTENOSIS SEVERA DE CANAL LUMBAR L5-S1
 - HERNIA EXTRUIDA PARAMEDINA AY SBARTICUALR - FORAMINAL MEDIAL DE DISCO INTERVERTEBRAL L5-S1, CON RUPTURA DE ANILLO FIBROSO QUE MIGRADA HACIA RECESO LATERAL IZQUIERDO Y LIEGARAMENTE HACIA CEFALICO QUE GENERA ESTENOSIS SEVERA DE CANAL A NIVEL DE LS S1 Y COMPRESION SEVERA DE RAIZ NERVIOSA L5 IZQUIERDA
 - HIPERTROFIA FACETARIA L5S1 IZQUIERDA
 - HIPERTROFIA DE LIGAMENTO AMARILLO Y LIGAMENTO LONGITUDINAL POSTERIOR

Incidentes o Accidentes (Complicaciones)

- NO COMPLICACIONES. NO COMPLCACIONES

Patologia (Especimen)

- DISCO INTERVERTEBRAL L5-S1

Plan Terapeutico

- MANEJO MEDICO POP EN PISOS: COMPLETAR 6 HORAS POP EN PISO PARA CONTINUAR PLAN DE MANEJO MEDICO AMBULATORIO SALIDA CON : DEXAMETASONA ORAL 4 MG CADA 12 HORAS X 5 DIAS, ETORICOIXB TAB X 120 MG DIA X 7 DIAS, ACETAMINOFEN MAS TIICOLCHICOSIDO TAB 325-4 MG UNA TAB CADA 12 HORAS DURANTE 7 DIAS. CONTROL EN DOS SEMANAS PARA RETIRO DE PUNTOS : DR GIL CONSULTA NEUROCIRUGIA FLORESTA INCAPACIDAD 10 DIAS

Pronostico

- BUENO.....

Tiempo Qx (min): 156

Pro: NICOLAS GIL GUEVARA Especialidad: NEUROCIRUGIA Reg:

Fecha - 2025-08-08 11:38:24

Solicitudes Médicas (Ambulatorias)

U Solicitudes Medicas Apoyo Dx // Recuperacion Inmediata CLL93 - CALLE 93

6729726 898201 - ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO

Fecha - 2025-08-08 11:36:16-NICOLAS GIL GUEVARA Reg:

Nota Indicación:

DISCO INTERVERTEBRAL L5S1

Recomendaciones Medicas // Recuperacion Inmediata CLL93 - CALLE 93

Recomendaciones:

LAVADO DE HERIDA CON AGUA Y JABON ANTIBACTERIAL DESDE EL 3ER DIA (RETIRRAR ENDAJE)

NICOLAS GIL GUEVARA Reg:

Fecha - 2025-08-08 11:36:44

Incapacidad - Recuperacion Inmediata CLL93 - CALLE 93

Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Impresión	Días Inc.	Prorroga	Días Acum.
04/08/2025	15/08/2025	08/08/2025 11:38:24	12	No	0

DX Incapacidad: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

DX Secundario Incapacidad: Z988-OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

Observacion: POP DESCOMPRESION DE CANAL

Fecha: 08/08/2025 11:38:24 NICOLAS GIL GUEVARA Especialidad: NEUROCIRUGIA Reg:

NOTA OPERATORIA (Fin) // 2025-08-08 11:38:24

NOTA DE EGRESO (Inicio)

Nota de Egreso

- Nota de evolución

GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ

Edad: 48 años

Documento: CI [REDACTED]

DIAGNOSTICOS

Paciente femenina de 48 años con diagnósticos de:

1. POP Laminectomía y foraminotomía L5 S1 08/08/2025

– Estenosis severa de canal lumbar L5-S1, hernia extruida paramediana, hipertrofia facetaria L5 S1 izquierda, hipertrofia de ligamento amarillo y ligamrno longitudinal posterior

SUBJETIVO

Paciente en compañía de familiar al momento de la valoración, refiere regular modulación del dolor, adecuada tolerancia a la vía oral, dolor modulado, niega disnea, niega náuseas, niega fiebre, diuresis conservada

OBJETIVO

Paciente en aceptables condiciones generales, hemodinamicamente estable, alerta, hidratado, afebril, sin dificultad respiratoria

Signos vitales: TA 150/92 (111) mmHg FC 92 lpm FR 17 rpm SatO2: 94% Temp 36.7°C

Cabeza y cuello: escleras anictéricas, conjuntivas normocromicas, mucosa oral húmeda, cuello móvil, no doloroso, sin adenopatías palpables

Torax: simétrico, ruidos cardíacos rítmicos, sin soplos, ruidos respiratorios conservados sin agregados pulmonares

Abdomen: blando, depresible, no doloroso a la palpación, sin signos de irritación peritoneal, sin masas ni megalias palpables. En ergión lumbar se evidencia herida quirúrgica cubierta sin sangrado o secreción

Extremidades: eutróficas, simétricas, sin edemas, llenado capilar menor de 2 segs

Neurologico: Alerta, orientada en las tres esferas, isocoria, pares craneales normales, Glasgow 15/15

PARACLINICOS

05/08/2025

RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE DE COLUMNA DORSAL

Cuerpos vertebrales dorsales: Altura, configuración y alineación normales. Articulaciones costovertebrales y costotransversas: Conservadas. Médula ósea vertebral: De intensidad de señal homogénea, no se definen realces anormales. Plataformas vertebrales: Sin alteración. Elementos posteriores: Conservados, sin alteraciones. Deshidratación de todos los discos intervertebrales. Protrusión central del disco T11-T12 contactando con el saco tecal. Relaciones articulares costotransversas e interfacetarias: De morfología usual. Canal medular: de amplitud conservada. Agujeros de conjugación: De amplitud conservada. Médula espinal: de calibre e intensidad de señal normal, sin realces anormales. Epicono medular: A nivel de L1. Los tejidos blandos paravertebrales y estructuras vasculares visualizadas: De intensidad de señal normal.

Conclusión:

1. Deshidratación de todos los discos intervertebrales.
2. Protrusión del disco t11-t12 sin contactar las raíces emergentes.

05/08/2025

PT 9.8 PTT 23.9 INR 0.91

Hemograma Leuco 8040 N 68.5 L 17.7 Hb 13.7 Hcto 41.1 Pla 262.000

Creatinina 0.61 BUN 11.1

08/08/2025

Hemograma leucos 6870 neutros 35606 Lin 2020 hb 13.0 hto 39.9 plt 241000

PT 9.7 INR 0.91 PTT 25.1

Cr 0.70

Ca 8.3 Na 139 K 4.08 Cl 107.20

ANALISIS

Paciente femenina de 48 años cursando con discopatía extruida, con clínica de radiculopatía L5 izquierda, llevado a POP Laminectomía y foraminotomía L5 S1 08/08/2025, hoy mejor de síntomas se da egreso, se explica condición y se aclaran dudas.

salida

pregabalina 75 mg oral cada día por 30 días noche

acetaminofen 1 g oral cada 8h por 14 días

Naproxeno tab 250 mg oral cada 12h por 5 días

Diagnóstico de Egreso

- DX Ppal: M519 - TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES, NO ESPECIFICADO

- DX Comp: Z988 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

Estado Egreso: Vivo

Evo: 6586664 - HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 80771397

Fecha - 2025-08-09 11:42:58

Solicitudes Médicas (Ambulatorias)



Solicitudes Medicas Medicamentos // Hospitalizacion adultos CI 93-P6 - CALLE 93

6732119

21051214 - PREGABALINA - CAPSULA 75 MG Cant: 30 - Día/Tratamiento: 30

Fecha - 2025-08-09 11:40:21-HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Reg: 80771397

Nota Indicación:

pregabalina 75 mg oral cada día por 30 días noche

6732119

104295 - NAPROXENO - 250 mg (TABLETA O CAPSULA) Cant: 10 - Día/Tratamiento: 5

Fecha - 2025-08-09 11:40:21-HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Reg: 80771397

Nota Indicación:

Naproxeno tab 250 mg oral cada 12h por 5 días

6732119 100050 - ACETAMINOFEN - 500 MG (TABLETA) Cant: 180 - Día/Tratamiento: 15
Fecha - 2025-08-09 11:40:21-HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Reg: 80771397Nota Indicación:
acetaminofen 1 g oral cada 8h por 14 días

Solicitudes Medicas Apoyo Dx // Hospitalizacion adultos CI 93-P6 - CALLE 93

6732122 890373 - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA
Fecha - 2025-08-09 11:40:46-HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Reg: 80771397Nota Indicación:
POP TLIF

Recomendaciones Medicas // Hospitalizacion adultos CI 93-P6 - CALLE 93

Recomendaciones:
RECOMENDACIONES:

- ASISTIR A CONTROL POR NEUROCIRUGIA.
- TOMAR LOS MEDICAMENTOS INDICADOS SEGÚN LA FÓRMULA MÉDICA.
- REALIZAR LAVADO DE MANOS FRECUENTEMENTE.
- USAR TAPABOCAS QUE CUBRA NARIZ Y BOCA EN SITIOS PÚBLICOS.

SIGNOS DE ALARMA:

- FIEBRE CUANTIFICADA CON TERMÓMETRO MAYOR A 38.3° QUE PERSISTA PESE AL MANEJO CON ACETAMINOFÉN.
- ALTERACIÓN DEL ESTADO DE CONCIENCIA, SOMNOLENCIA.
- TOS PERSISTENTE, ASOCIADA A DIFICULTAD PARA RESPIRAR, RESPIRACIÓN MÁS RÁPIDA DE LO NORMAL, HUNDIMIENTO DE LAS COSTILLAS.
- SANGRADO ACTIVO GASTROINTESTINAL.
- DOLOR ABDOMINAL.
- COLORACIÓN AZUL EN LABIOS Y/O DEDOS.
- ALTERACIÓN DEL ESTADO DE LA CONCIENCIA, MOVIMIENTO ANORMALES, DISMINUCIÓN DE LA FUERZA O SENSIBILIDAD EN EXTREMIDADES.
- DOLOR DE CABEZA INTENSO QUE NO MEJORE CON ANALGESIA.
- RELAJACIÓN DE ESFÍNTERES.
- ALTERACIÓN VISUAL O AUDITIVA.
- CAMBIOS EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOLOR DE CABEZA.

SOLICITUD HISTORIA CLÍNICA:

INGRESAR A WWW.CAFAM.COM.CO,
OPCIÓN SALUD Y DROGUERÍAS

CLICK EN PORTAFOLIOS DE SERVICIOS, DESCARGAR Y DILIGENCIAR FORMULARIO DE SOLICITUD HISTORIA CLÍNICA

ENVIAR CORREO A HISTORIACLINICA@CAFAM.COM.CO, ANEXANDO DOCUMENTOS REQUERIDOS, FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, CON FIRMA ESCANEADA Y FECHAS SOLICITADAS.

HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Reg: 80771397

Fecha - 2025-08-09 11:38:44

Incapacidad - Hospitalización adultos CI 93-P6 - CALLE 93

Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Impresión	Días Inc.	Prorroga	Días Acum.
16/08/2025	23/08/2025	09/08/2025 11:42:58	8	No	0

DX Incapacidad: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

DX Secundario Incapacidad: -

Fecha: 09/08/2025 11:42:58 HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 80771397

Plan Egreso (Inicio)

Atencion Domiciliaria

Plan de Manejo

SE SOLICITA AMBULANCIA PARA TRASLADO A TOMA DE RESONANCIA

Requerimientos Especiales

BASICA

Direccion:

Barrio:

Zona:

Tel:

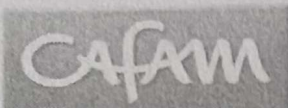
Cuidador Primario

Fecha - 2025-08-04 12:29:16

Prof: MARIA CAMILA SUPELANO CIFUENTES Reg: 1020811422

Atencion Domiciliaria Suspendida. Prof: HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ Reg: 80771397 Fec: 2025-08-09 11:37:40

NOTA DE EGRESO (Fin)



Formula Médica

Sede Atención: CALLE 93

Fecha: 09/08/2025

Dirección: CALLE 93 # 19 B - 77	Teléfono: 6013773673	Cod. Hab.: 110010559735
Paciente: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	ID: CC [REDACTED]	Edad: 49 Años
Contrato: E.P.S SANITAS S.A CALLE 93	Tipo de Usuario: COTIZANTE	Plan: CONTRIBUTIVO
Dirección: CARRERA79_#19A -.37 LA FELICIDAD	Teléfono: 3173393400	

Código	Nombre	Cantidad	Días/Tratamiento
21051214	PREGABALINA CAPSULA 75 MG Indicaciones: pregabalina 75 mg oral cada día por 30 días noche	30	30
104295	NAPROXENO 250 mg (TABLETA O CAPSULA) Indicaciones: Naproxeno tab 250 mg oral cada 12h por 5 días	10	5
100050	ACETAMINOFEN 500 MG (TABLETA) Indicaciones: acetaminofen 1 g oral cada 8h por 14 días	180	15

Firmado Electronicamente Por
HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ
Registro Médico 80771397





Solicitudes Medicas Medicamentos

Sede Atención: CALLE 93

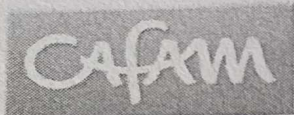
Fecha: 09/08/2025

Dirección: CALLE 93 # 19 B - 77	Teléfono: 6013773673	Cod. Hab.: 110010559735
Paciente: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	ID: C [REDACTED]	Edad: 49 Años
Contrato: E.P.S SANITAS S.A CALLE 93	Tipo de Usuario: COTIZANTE	Plan: CONTRIBUTIVO
Dirección: CARRERA79_#19A -.37 LA FELICIDAD	Teléfono: 3173393400	

Código	Nombre	Cantidad	Días/Tratamiento
21051214	PREGABALINA CAPSULA 75 MG Indicaciones: pregabalina 75 mg oral cada dia por 30 dias noche	30	30
104295	NAPROXENO 250 mg (TABLETA O CAPSULA) Indicaciones: Naproxeno tab 250 mg oral cada 12h por 5 dias	10	5
100050	ACETAMINOFEN 500 MG (TABLETA) Indicaciones: acetaminofen 1 g oral cada 8h por 14 dias	180	15

Firmado Electronicamente Por
HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ
Registro Médico 80771397





Recomendaciones Medicas

Fecha: 09/08/2025

Sede Atención: CALLE 93

Dirección: CALLE 93 # 19 B - 77

Teléfono: 6013773673

Cod. Hab.: 110010559735

Paciente: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ

ID:

Edad: 49 Años

Contrato: E.P.S SANITAS S.A CALLE 93

Tipo de Usuario: COTIZANTE

Plan: CONTRIBUTIVO

Dirección: CARRERA79_#19A -37 LA FELICIDAD

Teléfono: 3173393400

Recomendaciones

RECOMENDACIONES:

- ASISTIR A CONTROL POR NEUROCIRUGIA.
- TOMAR LOS MEDICAMENTOS INDICADOS SEGÚN LA FÓRMULA MÉDICA.
- REALIZAR LAVADO DE MANOS FRECUENTEMENTE.
- USAR TAPABOCAS QUE CUBRA NARIZ Y BOCA EN SITIOS PÚBLICOS.

SIGNOS DE ALARMA:

- FIEBRE CUANTIFICADA CON TERMÓMETRO MAYOR A 38.3° QUE PERSISTA PESE AL MANEJO CON ACETAMINOFÉN.
- ALTERACIÓN DEL ESTADO DE CONCIENCIA, SOMNOLENCIA.
- TOS PERSISTENTE , ASOCIADA A DIFICULTAD PARA RESPIRAR, RESPIRACIÓN MÁS RÁPIDA DE LO NORMAL, HUNDIMIENTO DE LAS COSTILLAS.
- SANGRADO ACTIVO GASTROINTESTINAL.
- DOLOR ABDOMINAL..
- COLORACIÓN AZUL EN LABIOS Y/O DEDOS.
- ALTERACIÓN DEL ESTADO DE LA CONCIENCIA, MOVIMIENTO ANORMALES, DISMINUCIÓN DE LA FUERZA O SENSIBILIDAD EN EXTREMIDADES.
- DOLOR DE CABEZA INTENSO QUE NO MEJORE CON ANALGESIA.
- RELAJACIÓN DE ESFÍNTERES.
- ALTERACIÓN VISUAL O AUDITIVA.
- CAMBIOS EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOLOR DE CABEZA.

SOLICITUD HISTORIA CLÍNICA:

INGRESAR A WWW.CAFAM.COM.CO,

OPCIÓN SALUD Y DROGUERÍAS

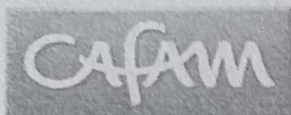
CLICK EN PORTAFOLIOS DE SERVICIOS, DESCARGAR Y DILIGENCIAR FORMULARIO DE SOLICITUD HISTORIA CLÍNICA

ENVIAR CORREO A HISTORIACLINICA@CAFAM.COM.CO, ANEXANDO DOCUMENTOS REQUERIDOS, FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, CON FIRMA ESCANEADA Y FECHAS SOLICITADAS.

Firmado Electronicamente Por

HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ

Registro Médico 80771397



Solicitudes Medicas Apoyo Dx

ZERO

Sede Atención: CALLE 93

Fecha: 09/08/2025

Dirección: CALLE 93 # 19 B - 77	Teléfono: 6013773673	Cod. Hab.: 110010559735
Paciente: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	ID: [REDACTED]	Edad: 49 Años
Contrato: E.P.S SANITAS S.A CALLE 93	Tipo de Usuario: COTIZANTE	Plan: CONTRIBUTIVO
Dirección: CARRERA79_#19A -.37 LA FELICIDAD	Teléfono: 3173393400	

Código
890373

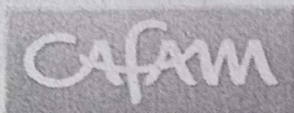
Nombre

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA

Indicaciones: POP TLIF

Firmado Electronicamente Por
HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ
Registro Médico 80771397





Solicitudes Medicas Apoyo Dx

ZERO

Sede Atención: CALLE 93

Fecha: 09/08/2025

Dirección: CALLE 93 # 19 B - 77	Teléfono: 6013773673	Cod. Hab.: 110010559735
Paciente: GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	ID: [REDACTED]	Edad: 49 Años
Contrato: E.P.S SANITAS S.A CALLE 93	Tipo de Usuario: COTIZANTE	Plan: CONTRIBUTIVO
Dirección: CARRERA79_#19A -.37 LA FELICIDAD	Teléfono: 3173393400	

Código	Nombre
890373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA
Indicaciones: POP TLIF	

Firmado Electronicamente Por
HELMUTH ALBERTO FARFAN RODRIGUEZ
Registro Médico 80771397



CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS
INCAPACIDAD

PÁGINA 1 DE 1

GENERADO: 28/07/2025 14:03

SUCURSAL UNIDAD DE URGENCIAS PUENTE ARANDA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

ENTIDAD AFILIACIÓN EPS SANITAS PGP CONTRIBUTIVO

NIT

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE USUARIO GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ

FECHA 28/07/2025

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PLAN USUARIO OTRO

CARNET 000

000100000

0000

00

TIPO DE USUARIO

CONTRIBUTIVO

PLAN

CONTRATO

FAMILIA

USUARIO

FECHA NACIMIENTO: 09/08/1976

ESTADO CIVIL: CASADO (A)

OCCUPACION: OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS

DIR. DOMICILIO: CRA 877 N° 19 - 87 TORRE 3

TEL. DOMICILIO: 0

LUGAR RESIDENCIA: BOGOTA D.C.

TIPO VINCULACION: OTRO

ACOMPAÑANTE: ALVAREZ GISELLA

TEL. ACOMPAÑANTE: 0

RESPONSABLE: GISELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ

PARENTESCO: PACIENTE

TEL. RESPONSABLE: 0

INCAPACIDAD

DÍAS DE INCAPACIDAD: 4

FECHA INICIAL:

28/07/2025

FECHA FINAL: 31/07/2025

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

S93.4

TIPO DE INCAPACIDAD:

ORIGEN
COMÚN

PRÓRROGA: NO

DIAGNÓSTICO RELACIONADO: MS4.4

RETROACTIVA: NO

CAUSA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN: -

FIRMA Y SELLO MÉDICO:

FIRMA USUARIO:

PROFESIONAL: SALCEDO JARAMILLO RAFAEL ANTONIO

REGISTRO: 1045725806

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cafam IPS
NIT 860.987.654-3

FECHA DE RECEPCIÓN DD 09 MM 08 AA 2025

No. 72505

I. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Nombre del paciente: Griselda Patricia Alvarado Flores Identificación: [Redacted]
Edad del paciente: 49 años Nombre empresa del cotizante: Santin

II. IDENTIFICACIÓN DEL MÉDICO

Nombre del Médico: Helmut Farfan RM: [Redacted]
Nombre de la IPS: Cafam Calle 93 Sede: Calle 93 Cafam

III. ORIGEN DE LA INCAPACIDAD

Enfermedad general ☒	Licencia de maternidad ☐	Accidente de tránsito ☐
Licencia por aborto ☐	Enfermedad profesional ☐	Accidente de trabajo ☐
Licencia de paternidad ☐	Licencia de Adopción ☐	Presunto accidente de trabajo ☐

IV. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INCAPACIDAD

Código del Diagnóstico J511 Tipo de incapacidad: Hospitalaria ☒ Ambulatoria ☐

Fecha de expedición: DD 09 MM 08 AA 2025 Nro. de días: 20
Fecha de inicio: DD 04 MM 08 AA 2025 Nro. de días en letras: Veinte
Fecha final: DD 23 MM 08 AA 2025 Prórroga: Si ☐ No ☐ Reexpedición: Si ☐ No ☐

Observaciones

POP TLF L4-L5
Radreopatia

Cafam SUBDIRECCIÓN DE SALUD
FARFAN RODRIGUEZ HELMUTH ALBERTO
Médico General R.M. 80771397